



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006349-02 y PE/006361-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 219, de 15 de marzo de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005126, PE/005371, PE/005797 a PE/005801, PE/006321 a PE/006323, PE/006325 a PE/006327, PE/006329 a PE/006331, PE/006336 a PE/006338, PE/006340 a PE/006345, PE/006349, PE/006352, PE/006361 a PE/006376, PE/006378 a PE/006383, PE/006385, PE/006387 a PE/006400, PE/006412, PE/006414 a PE/006419 y PE/006421 a PE/006423, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
006349	Subvenciones directas concedidas en base al Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León.
006361	Informe Anual 2019 del Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León (2017-2020), en particular, el desglose de las aportaciones de la Administración General de la Comunidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2007 al fondo de provisiones técnicas de Iberaval.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./1006349 y P.E./1006361, formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Rosa María Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a *subvenciones directas concedidas en base al Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León, y aportaciones de la Administración General de la Comunidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2007 al Fondo de Provisiones Técnicas de Iberaval.*

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en las preguntas escritas referenciadas en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 14 de abril de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

#### **P.E./1006349 y P.E./1006361**

En contestación a las preguntas escritas de referencia se informa que durante los ejercicios 2017-2020, en base al mencionado informe del Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León no consta pagos ni a Iberaval S.G.R. ni al Fondo de Provisiones Técnicas de Iberaval, por parte de esta Consejería.



## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

#### P.E./1006349

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa que la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior no ha concedido ninguna subvención directa a IBERAVAL S.G.R.

### CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

#### P.E./1006361

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa que la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior no ha realizado aportaciones al fondo de provisiones técnicas de IBERAVAL S.G.R.

## ANEXO III

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### P.E./1006349

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, formulada en base al informe anual 2019 del Plan Director de Promoción Industrial (2017-2020) y a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, se relacionan las subvenciones concedidas a Iberaval, S.G.R.:

<u>Fecha concesión</u>	<u>Destino/Programa</u>	<u>Importe (€)</u>
27/07/2017	ADE FINANCI A 2017	3.360.000
04/12/2017	ADE FINANCI A 2018	3.000.000
26/11/2018	ADE FINANCI A 2018	1.000.000
12/04/2019	ADE FINANCI A 2019	1.500.000
17/06/2019	ADE FINANCI A 2019	1.500.000
20/12/2019	ADE FINANCI A 2019	150.000
24/10/2016	ADEMPLEO	2.500.000
04/12/2017	ADEMPLEO	3.000.000
13/06/2019	ADEMPLEO	500.000
03/04/2020	ICE FINANCI A 2020	4.000.000
03/04/2020	ICE COVID 2020	1.000.000
17/06/2020	ICE COVID 2020	1.000.000



## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### P.E./1006361

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada se informa que, con fecha 31 de diciembre de 2017, el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León realizó una aportación de 4,000,000 € al Fondo de Provisiones Técnicas de Iberaval S.G.R.

El volumen del Fondo Provisiones Técnicas en el momento de la aportación era de 7.788.486 €

### ANEXO IV

### CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

### P.E./1006349

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa

En el marco del Plan de Choque para favorecer el empleo y el mantenimiento de las empresas y de los puestos de trabajo más afectados por la crisis covid-19, se determina la subvención a la Sociedad de Garantía Recíproca Iberaval, que tiene como finalidad dotar de liquidez a los autónomos y PYMES perjudicados por los efectos del COVID-19 coadyuvando al mantenimiento de plantillas y la estabilidad económica de la empresa.

Mediante Acuerdo de 3 de diciembre de 2020, de la Junta de Castilla y León, se autoriza la concesión directa a la Sociedad de Garantía Recíproca, "IBERAVAL, S.G.R.", y mediante Resolución de fecha 14 de diciembre de 2020, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León se concede a la EMPRESA IBERAVAL, S.G.R, una subvención por importe de 3000.000 €, destinada a bonificar los costes financieros asociados a los préstamos y créditos avalados para inversiones y capital circulante de autónomos y pymes que mantengan el empleo en la Comunidad de Castilla y León, Aplicación presupuestaria: 0823.241B01/7700X/0.

Se remite enlace con información publicada en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León.

[www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Servicio/1285011846053/Tramite](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Servicio/1285011846053/Tramite)

### CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

### P.E./1006361

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa que ni la Consejería de Empleo e Industria, ni sus entidades dependientes, han realizado aportación al Fondo de Provisiones Técnicas de Iberaval.



## ANEXO V

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

#### **P.E./1006349 y P.E./1006361**

Consultado el vigente Sistema de Información Contable de Castilla y León, así como los archivos existentes, no consta la concesión de subvenciones directas a Iberaval, S.G.R., ni la realización de aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas de Iberaval, por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ni el sector público a ella vinculado.

## ANEXO VI

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

#### **P.E./1006349**

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En el periodo de vigencia del Plan Director de Promoción industrial de Castilla y León (2017-2020) ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), ente público de derecho privado adscrito a ella, han concedido subvención directa alguna a IBERAVAL S.G.R.

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

#### **P.E./1006361**

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En el periodo de vigencia del Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León (2017-2020) ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), ente público de derecho privado adscrito a ella, han realizado aportaciones a la entidad IBERAVAL, S.G.R.



**ANEXO VII**  
**CONSEJERÍA DE SANIDAD**

**P.E./1006349 y P.E./1006361**

En el marco del Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León 2017-2020, la Consejería de Sanidad, la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, no han concedido subvenciones directas a Iberaval, S.G.R., ni han realizado aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas de dicha entidad.

**ANEXO VIII**  
**CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

**P.E./1006349**

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entes adscritos no han concedido subvenciones directas a IBERAVAL, S.G.R.

**CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

**P.E./1006361**

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entes adscritos no han realizado aportaciones al FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS DE IBERAVAL.

**ANEXO IX**  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

**P.E./1006349 y P.E./1006361**

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias P.E./1006349 Y P.E/1006361, se manifiesta lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León –SICCAL 2-, no consta ningún pago, a Iberaval, S.G.R, desde el año 2017 hasta la fecha actual, con cargo a los créditos de la sección 07 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.



Por otra parte, consultada la contabilidad de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, no consta ningún pago a Iberaval, S.G.R., desde el año 2017 hasta la fecha actual, realizado por la misma.

## ANEXO X

### CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

#### **P.E./1006349 y P.E./1006361**

En contestación a las iniciativas parlamentarias referenciadas se informa que una vez consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL 2. así como los datos contables de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, desde el inicio de la IX Legislatura hasta la fecha actual ni la Consejería de Cultura y Turismo ni la citada Fundación han concedido ninguna subvención directa a Iberaval, S.G.R, ni han realizado aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas de dicha entidad.